

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

EDICTO

El suscrito Secretario del Juzgado Primero Administrativo de Pereira, por medio del presente, notifica a las partes de la sentencia dictada en el expediente:

RADICADO No: 66001-33-31-001-2009-00599-00

DEMANDANTE: FERNANDO PATIÑO MARTINEZ

DEMANDADO: EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.

NATURALEZA: ACCIÓN POPULAR

FECHA DE LA DECISIÓN: VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013).

*Se deja constancia que el presente **EDICTO** se fija en lugar público de la Secretaría del Despacho por el término legal de tres (3) días (art. 323 C.P.C.), hoy VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).*

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL
SECRETARIO

Se deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término indicado y se desfija hoy TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.).

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL
SECRETARIO